

# 2023

Grupo REPSOL

---

Información de pagos a  
administraciones  
públicas en actividades  
de exploración  
y producción  
de hidrocarburos



## ÍNDICE

---

(1)	ACERCA DE ESTE INFORME.....	2
(2)	BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	2
(3)	INFORMACIÓN POR PAÍS .....	5
(4)	INFORMACIÓN POR PROYECTO.....	6
(5)	INFORMACIÓN POR GOBIERNO.....	7

## (1) ACERCA DE ESTE INFORME

La normativa española<sup>1</sup> y la europea<sup>2</sup> requieren que las grandes empresas del sector de industrias extractivas (en el que se encuadra la exploración y producción de hidrocarburos que realiza el Grupo Repsol) elaboren y publiquen un informe anual sobre los pagos realizados a las Administraciones Públicas (“AAPP”) como consecuencia de sus operaciones de extracción<sup>3</sup>.

El Informe de Pagos a Administraciones Públicas de Repsol, S.A. (el “Informe”) que se presenta a continuación da cumplimiento a dicha normativa y refleja los pagos realizados en el ámbito de su actividad de exploración y producción de hidrocarburos. Este Informe, por tanto, no se refiere a la totalidad de los impuestos y pagos a gobiernos que Repsol efectúa en el conjunto de sus actividades. Para más información sobre los impuestos pagados nos remitimos al apartado 7.5 *Fiscalidad Responsable* del Informe de Gestión consolidado y a la sección de Fiscalidad Responsable de nuestra web corporativa (<https://www.repsol.com>)

Este Informe contiene información no auditada y ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Repsol, S.A. en su reunión del 21 de febrero de 2024.

## (2) BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

### 2.1) Bases de presentación

Este Informe refleja los pagos realizados a AAPP durante el ejercicio 2023 como consecuencia de Operaciones de Extracción, de acuerdo con las definiciones realizadas a continuación.

Se incluyen los pagos realizados por el Grupo Repsol, esto es por Repsol, S.A. y sus sociedades controladas<sup>4</sup> (en adelante “Repsol”). No se incluyen “los pagos realizados por sociedades sobre las cuales Repsol, S.A. tiene “control conjunto” o “influencia significativa”, tal y como dichos términos son definidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB) adoptadas por la Unión Europea.

Se incluyen solo los pagos realizados directamente por Repsol a las AAPP.

Cuando Repsol realiza pagos directamente a una AAPP en calidad de operador en una operación conjunta (*joint operation*), el Informe presenta los pagos en su totalidad, incluso en el caso de que Repsol reciba la parte proporcional correspondiente al resto de socios no operadores del proyecto a través de la facturación a los mismos.

Por el contrario, cuando Repsol no es el operador del proyecto y los pagos se realizan directamente por el operador del mismo, dicho importe no se incluye en el Informe, aunque Repsol pague al socio operador la parte que le corresponde. Cualquier otro pago realizado por Repsol directamente a la AAPP sí se incluye en el informe, aun cuando no sea el operador del bloque.

Los pagos realizados se presentan por proyecto, cuando hayan sido atribuidos a un proyecto específico. Los pagos realizados por obligaciones impuestas, al nivel de sociedad, se presentan al nivel de la sociedad que realiza el pago.

---

<sup>1</sup> Disposición adicional décima de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

<sup>2</sup> Capítulo 10 de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los estados financieros anuales, los estados financieros consolidados y otros informes afines de ciertos tipos de empresas, por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE del Consejo.

<sup>3</sup> Para más información sobre las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, véase el apartado 5.1 *Upstream* del Informe de Gestión consolidado y la Información sobre las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, que se publican en la misma fecha que este informe y pueden encontrarse en la web corporativa.

<sup>4</sup> Sociedades controladas son aquellas sobre las que Repsol, S.A. ejerce, directa o indirectamente, su control y consolidan en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Repsol siguiendo el método de integración global. Para información adicional sobre el perímetro del Grupo véase el Anexo II de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Repsol.

Los pagos se presentan bajo criterio de caja. Los pagos en especie se convierten a efectivo mediante el método de valoración más apropiado según el caso, que puede ser de acuerdo con el valor de mercado o valor establecido en el contrato.

La información se presenta en millones de euros con un decimal. Los pagos realizados en moneda distinta al euro se convierten a efectos de este informe utilizando el tipo de cambio medio acumulado del periodo.

A continuación se presentan los principales tipos de cambio utilizados en la elaboración de este informe:

<b>Moneda</b>	Dólar americano (USD)	Dólar canadiense (CAD)	Corona Noruega (NOK)	Peso Boliviano (BOB)	Sol Peruano (PES)
<b>T/c vs. Euro*</b>	1,08	1,45	11,19	7,42	4,12

\*Tipo de cambio medio acumulado a diciembre de 2023.

## 2.2) Definiciones

### Operaciones de Extracción

Actividades que consisten, por completo o en parte, en la exploración, la prospección, el descubrimiento, el desarrollo y la extracción de minerales, petróleo, depósitos de gas natural u otros materiales.

### Administración Pública (AAPP)

Cualquier autoridad nacional, regional o local de un Estado, incluidos los departamentos, agencias o sociedades sujetos al control de tales autoridades.

### Proyecto

Aquellas actividades operativas que se rigen por un único contrato, licencia, arrendamiento, concesión o acuerdo jurídico similar y forman la base de una responsabilidad de pago frente una Administración Pública. No obstante, si varios de estos acuerdos están sustancialmente interconectados se considerarán un proyecto.

### Pagos

Los pagos incluidos en el Informe se clasifican en:

- *Impuestos*

Incluye impuestos sobre los beneficios, ingresos, impuestos sobre la producción y regalías vinculadas a la producción. Se excluyen los impuestos que gravan el consumo, como el impuesto sobre el valor añadido, los impuestos sobre la renta de las personas físicas o los impuestos sobre las ventas. Los pagos se reportan netos de devoluciones.

- *Derechos sobre la producción*

Son la parte de producción correspondiente a la AAPP del país donde se desarrollan las operaciones de extracción. Esto incluye la parte que pertenece al gobierno, como entidad soberana o a través de su participación como accionista o participante en los proyectos.

- *Primas de prospección inicial, descubrimiento y producción*

Bonos de entrada, descubrimiento o producción. Estos pagos normalmente se realizan cuando se firma un acuerdo o contrato, cuando se declara el éxito comercial del proyecto o cuando la producción ha comenzado o alcanzado un hito determinado.

- *Licencias, alquileres, derechos de acceso y otras prestaciones por licencias y/o concesiones*

Se trata de pagos realizados en concepto de licencias, alquileres, derechos de acceso y otras prestaciones por licencias y/o concesiones. Estos pagos se realizan habitualmente como contraprestación al obtener una licencia que permite el acceso al desarrollo de operaciones de extracción en un área determinada.

- *Otros*

En este epígrafe se incluyen dividendos, cánones, pagos en concepto de mejoras en las infraestructuras y pagos satisfechos en concepto de garantía de cumplimiento de obligación de abandono agrupados a efectos de presentación en el Informe, sin perjuicio de su posterior identificación individualizada.

### (3) INFORMACIÓN POR PAÍS

2023	Millones de Euros				
	Impuestos <sup>(1)</sup>	Derechos sobre la producción	Licencias, alquileres, derechos de acceso y otras prestaciones por licencias y/o concesiones	Otros	TOTAL
<b>Asia</b>	<b>132.4</b>	-	-	-	<b>132.4</b>
Indonesia	132.4	-	-	-	132.4
<b>Europa <sup>(2)</sup></b>	<b>423.0</b>	-	<b>1.1</b>	-	<b>424.1</b>
Noruega	423.0	-	1.1	-	424.1
<b>Latinoamérica</b>	<b>244.3</b>	<b>396.6</b>	<b>3.1</b>	-	<b>643.9</b>
Bolivia	19.5	396.6	2.0	-	418.1
Brasil	1.6	-	0.9	-	2.4
Colombia	3.4	-	-	-	3.4
México	9.9	-	0.2	-	10.1
Perú	209.9	-	-	-	209.9
<b>Norte América</b>	<b>130.3</b>	-	<b>5.2</b>	<b>0.4</b>	<b>135.9</b>
Canadá <sup>(3)</sup>	3.4	-	2.8	-	6.2
EE.UU.	126.9	-	2.5	0.4	129.8
	<b>929.9</b>	<b>396.6</b>	<b>9.4</b>	<b>0.4</b>	<b>1,336.3</b>

<sup>(1)</sup> En los proyectos en los que Repsol participa en África no es operador y por tanto, no realiza pagos directamente a las AAPP.

<sup>(2)</sup> En octubre 2023, se ha adquirido el 49% restante de RRUUK pasando a formar parte de este informe. En los proyectos en los que Repsol participa en UK, no realiza pagos directamente a las AAPP.

<sup>(3)</sup> En octubre 2023 se produjo la desinversión en Canadá.

#### (4) INFORMACIÓN POR PROYECTO

2023	Millones de Euros				
	Impuestos	Derechos sobre la producción	Licencias, alquileres, derechos de acceso y otras prestaciones por licencias y/o concesiones	Otros	TOTAL
<b>Asia</b>					
<b>Indonesia</b>					
Corridor	132.8	-	-	-	132.8
Jambi Merang	(0.5)	-	-	-	(0.5)
<b>Total</b>	<b>132.4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>132.4</b>
<b>Europa</b>					
<b>Noruega</b>					
Yme	-	-	1.1	-	1.1
Repsol Norge, AS	423.0	-	-	-	423.0
<b>Total</b>	<b>423.0</b>	<b>-</b>	<b>1.1</b>	<b>-</b>	<b>424.1</b>
<b>Latinoamérica</b>					
<b>Bolivia</b>					
Margarita (Caipipendi)/Huacaya	-	393.5	1.4	-	394.9
Surubi Noroeste (Mamore)	-	1.3	0.2	-	1.4
Monteagudo	-	0.4	0.1	-	0.4
Paloma, Surubi y Surubi (Bloque Bajo)	-	1.2	0.3	-	1.5
Cambeiti	-	0.3	0.0	-	0.3
Repsol E&P Bolivia, S.A.	19.5	-	-	-	19.5
<b>Total</b>	<b>19.5</b>	<b>396.6</b>	<b>2.0</b>	<b>-</b>	<b>418.1</b>
<b>Brasil</b>					
C-M-821	0.0	-	0.4	-	0.4
C-M-823	0.0	-	0.4	-	0.4
ES-M-667	0.1	-	0.2	-	0.3
R.Exploração Brasil Ltda.	1.4	-	-	-	1.4
<b>Total</b>	<b>1.6</b>	<b>-</b>	<b>0.9</b>	<b>-</b>	<b>2.4</b>
<b>Colombia</b>					
Repsol Colombia Oil & Gas Limited Branch	3.4	-	-	-	3.4
<b>Total</b>	<b>3.4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.4</b>
<b>México</b>					
Bloque 05	0.7	-	0.0	-	0.7
Bloque 10	1.7	-	-	-	1.7
Bloque 11	0.5	-	-	-	0.5
Bloque 12	0.7	-	0.0	-	0.7
Bloque 14	2.0	-	-	-	2.0
Bloque 29	4.3	-	0.2	-	4.5
<b>Total</b>	<b>9.9</b>	<b>-</b>	<b>0.2</b>	<b>-</b>	<b>10.1</b>
<b>Perú</b>					
Lote 56	22.0	-	-	-	22.0
Lote 57	164.9	-	-	-	164.9
Lote 88	21.5	-	-	-	21.5
Repsol Exploración Perú, S.A.	1.5	-	-	-	1.5
<b>Total</b>	<b>209.9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>209.9</b>
<b>Norte América</b>					
<b>Canadá</b>					
Chauvin	0.1	-	0.0	-	0.1
Duvernay	0.3	-	0.0	-	0.3
Greater Edson	7.7	-	2.7	-	10.4
Repsol Oil & Gas Canada, Inc.	5.0	-	-	-	5.0
Repsol Canada Energy Partnership	(10)	-	-	-	(10)
<b>Total</b>	<b>3.4</b>	<b>-</b>	<b>2.8</b>	<b>-</b>	<b>6.2</b>
<b>Estados Unidos</b>					
Buckskin	23.0	-	-	-	23.0
Eagle Ford	40.5	-	-	-	40.5
Marcellus	25.2	-	2.5	0.4	28.1
Shenzi	32.9	-	-	-	32.9
Repsol E&P USA, LLC	5.4	-	-	-	5.4
<b>Total</b>	<b>126.9</b>	<b>-</b>	<b>2.5</b>	<b>0.4</b>	<b>129.8</b>
	<b>929.9</b>	<b>396.6</b>	<b>9.4</b>	<b>0.4</b>	<b>1,336.3</b>

## (5) INFORMACIÓN POR GOBIERNO

2023	Millones de Euros				
	Impuestos	Derechos sobre la producción	Licencias, alquileres, derechos de acceso y otras prestaciones por licencias y/o concesiones	Otros	TOTAL
<b>Asia</b>					
<b>Indonesia</b>					
Directorate General Tax	132.4	-	-	-	132.4
<b>Total</b>	<b>132.4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>132.4</b>
<b>Europa</b>					
<b>Noruega</b>					
Oljedirektoratet	-	-	1.1	-	1.1
Skatteetaten	423.0	-	-	-	423.0
<b>Total</b>	<b>423.0</b>	<b>-</b>	<b>1.1</b>	<b>-</b>	<b>424.1</b>
<b>Latinoamérica</b>					
<b>Bolivia</b>					
Tributos Fiscales	19.5	-	-	-	19.5
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	-	396.6	2.0	-	398.6
<b>Total</b>	<b>19.5</b>	<b>396.6</b>	<b>2.0</b>	<b>-</b>	<b>418.1</b>
<b>Brasil</b>					
Agencia Nacional de Petróleo	-	-	0.9	-	0.9
Departamento de Ingresos Federales	1.6	-	-	-	1.6
<b>Total</b>	<b>1.6</b>	<b>-</b>	<b>0.9</b>	<b>-</b>	<b>2.4</b>
<b>Colombia</b>					
Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	3.4	-	-	-	3.4
<b>Total</b>	<b>3.4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.4</b>
<b>México</b>					
Comisión Nacional de Hidrocarburos	-	-	0.2	-	0.2
Servicio de Administración Tributario	9.9	-	-	-	9.9
<b>Total</b>	<b>9.9</b>	<b>-</b>	<b>0.2</b>	<b>-</b>	<b>10.1</b>
<b>Perú</b>					
Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	160.0	-	-	-	160.0
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	0.4	-	-	-	0.4
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin)	1.6	-	-	-	1.6
Perupetro S.A.	47.9	-	-	-	47.9
<b>Total</b>	<b>209.9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>209.9</b>
<b>Norte América</b>					
<b>Canadá</b>					
Alberta Energy Regulator	-	-	2.1	-	2.1
Alberta Petroleum Marketing Commission	0.4	-	-	-	0.4
Canada Revenue Agency	(6.4)	-	0.0	-	(6.4)
Provincial Treasurer of Alberta	9.4	-	0.4	-	9.8
Sustainable Resource Development	-	-	0.3	-	0.3
<b>Total</b>	<b>3.4</b>	<b>-</b>	<b>2.8</b>	<b>-</b>	<b>6.2</b>
<b>Estados Unidos</b>					
Blossburg Authorities	0.9	-	-	-	0.9
Bradford Authorities	0.1	-	-	-	0.1
Bureau Of Ocean Energy Management	61.2	-	-	-	61.2
Pennsylvania Authorities	17.3	-	1.8	-	19.0
State Comptroller	39.4	-	-	-	39.4
State of Pennsylvania Departments	6.8	-	0.3	0.4	7.5
State of Texas Authorities	1.0	-	-	-	1.0
Susquehanna Authorities	-	-	0.4	-	0.4
Troy Authorities	0.1	-	-	-	0.1
Other Authorities	0.1	-	-	-	0.1
<b>Total</b>	<b>126.9</b>	<b>-</b>	<b>2.5</b>	<b>0.4</b>	<b>129.8</b>
	<b>929.9</b>	<b>396.6</b>	<b>9.4</b>	<b>0.4</b>	<b>1,336.3</b>